

Nº 4269-4

GAB. PRES. (O) Nº 2.100/8 /  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 14 AGO 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : SR. MINISTRO DE SALUD PUBLICA  
D. JORGE JIMENEZ DE LA JARA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por el Dr. Manuel A. Bobenrieth, a fin de que se nos informe sobre lo planteado por él.

Reciba mis cordiales saludos.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Salud Pública
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

( s / n )

REPÚBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 1.100/14 /

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 14 AEO 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
D. ENRIQUE SILVA CIMMA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por el Dr. Manuel A. Bobenrieth, a fin de que se nos informe sobre lo planteado por él.

Reciba mis cordiales saludos,



*[Handwritten signature]*  
CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro de Relaciones Exteriores
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

( s / n )

Washington DC, 13 de Julio de 1990

Excmo. Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
Presidente de la República  
Palacio de la Moneda  
Santiago  
Chile

Apreciado Don Patricio:

Quiero retomar la conversación que tuvimos durante la amable audiencia que usted tuvo a bien concederme en su despacho del Palacio de la Moneda el 28 de marzo. En aquella oportunidad discutimos la conveniencia para el nuevo gobierno democrático de Chile de ganar la elección al cargo de Director de la Organización Panamericana de la Salud, confirmando y ampliando lo planteado en su atenta carta de fecha 30 de enero. En ella usted manifestó su interés y decisión de explorar la factibilidad de triunfar en esta elección en la persona del candidato propuesto para lo cual dio las instrucciones pertinentes a los señores Ministros de Salud y de Relaciones Exteriores.

Habiendo transcurrido tres meses y medio desde nuestra entrevista, y a la luz de la serie de hechos que han acontecido, he decidido dirigirme a usted en forma epistolar --dada la circunstancia que mi lugar de trabajo y residencia están en Washington, D.C.-- con el objeto de puntualizar los hechos y analizar su significado y consecuencias, tanto para la gestión de su gobierno como para la imagen de Chile en el extranjero. Quiero dejar claramente establecido que el único propósito que anima esta carta es mi determinación irrenunciable, al igual que la del grupo técnico de la Concertación, que colaboró con mi pre-candidatura en esta ciudad, de servir con lealtad y verdad la causa de Chile en este momento histórico de su renacer democrático y su reinserción en el sistema de gobiernos libres del hemisferio occidental.

A continuación paso a enumerar en forma cronológica los principales hechos acaecidos:

- |                  |  |
|------------------|--|
| Enero 30, 1990   | Carta del Presidente Electo al Dr. Manuel Bobenrieth, dando instrucciones a los Ministros nominados de Relaciones Exteriores y de Salud para explorar su pre-candidatura a Director de la O.P.S.   |
| Febrero 26, 1990 | Visita del Dr. Jorge Jiménez, Ministro de Salud nominado, a Washington, D.C. En vista de las instrucciones recibidas del Presidente Electo, se reunió dos veces con el pre-candidato y su grupo de trabajo chileno. El Dr. Jiménez fue claro en expresar su preocupación por problemas prioritarios y urgentes |

inherentes a su gestión a nivel nacional. Como resultado de la discusión con el grupo se acordó la conveniencia para Chile de explorar esta candidatura. En consecuencia, el Dr. Jiménez expresó su conformidad con la candidatura y ofreció su patrocinio.

**Febrero-mayo, 1990** Constitución de un grupo de trabajo en Washington, D.C., compuesto por distinguidos profesionales de la OPS/OMS, OEA y otras instituciones, tanto chilenos como de otras nacionalidades. Los objetivos de este grupo fueron:

- a) colaborar con el Sr. Ministro de Salud en la elaboración del programa y plataforma de la candidatura.
- b) aprovechar los contactos personales de sus miembros con altos personeros de la concertación de partidos chilenos que eligieron al Presidente Aylwin.
- c) aprovechar los contactos personales extraoficiales con que se contaba al más alto nivel político en cada país con el fin de preparar un terreno favorable a la eventual candidatura de Chile. Estos contactos evidenciaron que numerosos países se mostraban dispuestos a apoyar la postulación de Chile en cuanto llegara la solicitud oficial de la Cancillería.

**Febrero, 1990**

Posición respecto a la candidatura de Chile del Sr. Sub-Secretario de Relaciones Exteriores nominado, manifestada en diversas ocasiones en Washington, D.C. a varios miembros del grupo de trabajo, la cual se resume como sigue:

- a) escepticismo respecto del triunfo;
- b) inoportunidad de la candidatura debido al momento de transición política de Chile y su repercusión en el trabajo de la Cancillería;
- c) necesidad de contar con 8 a 10 países favorables para que la Cancillería presentara oficialmente la candidatura.

**Marzo 5, 1990**

Invitación del Presidente Electo al candidato Dr. Manuel Bobenrieth a los festejos de la asunción al mando presidencial en Santiago. Los diversos actos de esta celebración constituyeron una oportunidad excepcional para que el candidato --al igual que los Drs. Jaime Puccio, Héctor Silva y José Quiroga-- miembros del grupo de trabajo en Washington, D.C.-- interactuaran con personeros de la Concertación Nacional y con visitantes de alto nivel político de países amigos.

- Marzo 7, 1990** Reunión del Ministro de Salud nominado con el Dr. Héctor Silva en el local de la Corporación de Promoción Universitaria (C.P.U.), en Santiago, en la cual se acuerda como beneficioso para Chile el hablar de pre-candidatura y definirla después de una consulta que haría la Cancillería a todos los países votantes. Se coincide con la posición del Sr. Sub-Secretario de RR.EE. nominado, que se requeriría de 8 a 10 votos favorables para su formalización. Se acuerda además, que un número menor de votos preliminares implicaría un retiro negociado de la postulación.
- Marzo 14, 1990** Carta del Sr. Ministro de Salud al Ministro de RR.EE. presentando la candidatura y pidiendo el apoyo de la Cancillería.
- Marzo 19, 1990** Solicitud de audiencia del Dr. Manuel Bobenrieth al Sub-Secretario de RR.EE. y carta explicativa de la situación de la campaña. La audiencia fue concedida para el 26 de marzo y luego postergada para el 2 de abril, una semana después de la fecha límite de mi regreso. Aún no hemos recibido respuesta a la carta.
- Marzo 28, 1990** Audiencia del Presidente de la República al Dr. Manuel Bobenrieth para discutir la factibilidad de la consulta y las estrategias para la elección.
- Marzo-abril, 1990** Período en que la Cancillería haría la consulta sobre el eventual apoyo a la candidatura, a todos los gobiernos del hemisferio occidental con los cuales Chile tiene relaciones diplomáticas.
- Abril 2, 1990** Audiencia de la Dra. María Inés Romero con el Señor Sub-Secretario de RR.EE. en la cual se hizo entrega de la carta del Dr. Bobenrieth, así como de un borrador de Nota de Cancillería para la consulta.
- Abril, 1990** Visita del Sr. Ministro de Salud, Dr. Jorge Jiménez, a UNICEF, Nueva York y a Washington, D.C.. Los esfuerzos del candidato y del grupo de trabajo por contactar al Sr. Ministro de Salud no tuvieron éxito.
- Abril 25, 1990** Carta del Dr. Manuel Bobenrieth al Ministro de Salud solicitando su intervención para una actualización --de parte de la Cancillería-- respecto de la supuesta consulta de Chile a los otros 37 países votantes, miembros de la O.P.S.

- Mayo 2, 1990**      Conversación telefónica desde Santiago, del Sr. Narciso Irureta, Vice-Presidente del P.D.C., con el Dr. Manuel Bobenrieth en la cual le comunica que --de acuerdo con lo informado por el Canciller y por el Presidente de la República-- Chile ha decidido desistir de su postulación a la Dirección de la O.P.S.
- Mayo 3, 1990**      Telex de la Dirección de Asuntos Multilaterales de la Cancillería al Sr. Heraldo Muñoz, Embajador de Chile ante la O.E.A., anunciando el apoyo de la Cancillería de Chile al candidato de Brasil para el cargo de Director de la O.P.S. Copia del telex se envió a la Embajada de Chile en Brasilia para su transmisión al Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.
- Mayo 7-18, 1990**    Anuncio público en la Asamblea Mundial de la Salud por el Dr. Carlyle Guerra de Macedo --Director de la O.P.S. y candidato brasileño a la segunda reelección-- del apoyo del gobierno de Chile. Desconocimiento y asombro de la Delegación de Chile encabezada por el Sr. Ministro de Salud y por el Señor Radomiro Tomic, Embajador de Chile ante organismos internacionales con sede en Ginebra.
- Mayo 11, 1990**      Telex del Ministro de Salud a la Cancillería solicitando antecedentes y aclaración sobre decisión de Chile de apoyo al candidato a Brasil.
- Junio 16, 1990**      Visita del Dr. Jorge Jiménez a Washington. El candidato y el grupo de trabajo no tuvieron oportunidad de discutir la cancelación de la candidatura ni el apoyo de Chile al candidato de Brasil.
- Junio 21, 1990**      Llamada telefónica del Ministro de Salud desde Santiago al Dr. Manuel Bobenrieth expresando su desconcierto y malestar por la decisión incólta, extemporánea, inusitada e incondicional de la Cancillería chilena al candidato brasileño.

Nuestro análisis de lo acontecido --especialmente en lo que dice relación al manejo del proceso por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, con el aborto provocado de la postulación chilena por la Cancillería y con la decisión unilateral de apoyo al candidato brasileño-- revela irregularidades que, a nuestro juicio, merecen su atención ya que dañaron la imagen del Ministerio de Salud del nuevo gobierno de Chile en el ambiente de la Asamblea Mundial de la Salud.

En efecto, hasta la fecha no nos ha sido posible verificar:

- a) qué tipo de consulta se hizo;
- b) qué instrumento se utilizó;
- c) qué países se incluyeron, o cuál fue la muestra de ellos;
- d) si se consultó solamente una muestra, que criterios de selección se emplearon;
- e) a quién se consultó exactamente en cada país:
  - Ministerios de Relaciones Exteriores directamente?
  - A las Embajadas de Chile?
  - A los Ministerios de Salud?
  - A las Embajadas de los países con sede en Santiago?
- f) qué seguimiento se hizo a los gobiernos que no respondieron de inmediato;
- g) qué resultados exactos se obtuvieron, en términos de respuestas afirmativas, respuestas de promesas de estudio para consideración y decisión posterior, respuestas negativas? (fecha de respuesta y país correspondiente).

Una observación objetiva del llamado "Proceso de Consulta" de la Cancillería chilena, revela que este proceso fue prejuiciado, derrotista, lento, ineficiente y con evidente falta de interés en el éxito del mismo.

La Cancillería no buscó ninguna posibilidad de intercambio de la información con el Ministerio de Salud ni con el Candidato y su grupo de trabajo en Washington sobre las gestiones formales e informales para el apoyo en cada país. De esta manera se perdió la posibilidad de un concurso activo y concertado.

Es impresionante constatar la total falta de coordinación entre la Cancillería y el Ministerio de Salud. Esta situación resultó absurda, irracional y francamente perjudicial.

El ambiente de misterio y de no información al Ministerio de Salud y al candidato, pone en tela de juicio la seriedad y la competencia en este delicado proceso, el cual era clave para la decisión final. Si la conclusión de esta supuesta "consulta" se informó a usted como adversa al apoyo a Chile de tantos países amigos, ello contrasta claramente con todas las evidencias circunstanciales de tantas consultas verdaderas, hechas por miembros del grupo de trabajo a personeros técnicos y políticos del más alto nivel en más de veinte países.

No quisiéramos pensar que hubo resistencia pasiva o sabotaje sutil a la instrucción del Presidente de la República de parte de las reparticiones responsables de la Cancillería. Menos aún que existieron motivos inconfesables de tercer orden que plantearon conflictos de intereses coyunturales. Sin embargo, los hechos y circunstancias descritos tan insólitos e inauditos de esta "consulta", abren legítimamente el campo de la duda.

La decisión de la Cancillería de apoyar al candidato brasileño, a nuestro juicio fue apresurada, inusitada, inconsulta, extemporánea e incondicional. De acuerdo a nuestras informaciones la Cancillería chilena fue la primera en la región en expresar oficialmente dicho apoyo. Al respecto es legítimo preguntarse:

- a) Qué razones tuvo la Cancillería para decidir este apoyo sin consultar al Sr. Ministro de Salud?
- b) Qué razones tan urgentes y poderosas movieron a la Cancillería a descartar toda negociación posible con Costa Rica, Bolivia y el propio Brasil?
- c) Qué argumentos en favor de la causa política y de salud del nuevo gobierno de Chile pesaron en forma tan clara y contundente como para entregar el apoyo al candidato brasileño sin condición de ninguna especie, ni siquiera de orden político, programático, estructural, presupuestario, operativo, etc?

Como parte de sus campañas, los candidatos de Bolivia y Costa Rica, Drs. Luis Valle y Edgard Mohs, respectivamente, han contactado mi persona y a miembros de nuestro grupo técnico. En opinión de estos distinguidos personeros, la candidatura de Chile tenía la primera opción. En consecuencia su no presentación ha abierto un espacio importante de votos de numerosos países, los que se disputan entre los candidatos de Bolivia, Brasil y Costa Rica.

Hasta el momento, y como pre-candidato propuesto, no he recibido ninguna comunicación oficial sobre el término de la consulta, sobre su resultado, ni sobre la decisión de Chile de desistir a su legítima postulación a la Dirección de la O.P.S./O.M.S. Pensamos que más allá de las personas --que resultan ser circunstanciales-- hay principios, valores, políticas, objetivos, estrategias y procedimientos. Tanto el candidato como el grupo de trabajo de Washington, D.C. actuaron siempre en una línea de respeto, lealtad, dignidad, reconocimiento, comprensión, aceptación y compromiso con el nuevo gobierno de Chile que usted preside. Es triste y decepcionante constatar que no se nos ha brindado reciprocidad en el trato durante este tiempo, especialmente de parte de personeros de nuestra propia Cancillería.

Por otra parte, es notable y contrasta el celo y esmero de nuestra Cancillería para ubicar en Ginebra, vía Legación de Chile ante la O.E.A., a un candidato extranjero para comunicarle el apoyo de Chile; con la desatención y negligencia en comunicar la misma información al Sr. Ministro de Salud y al Sr. Embajador ante los organismos internacionales, que asistían a la misma reunión.

Llama poderosamente la atención, la preocupación y diligencia del Sub-Secretario de Relaciones Exteriores para averiguar --a través de telex enviados a la Embajada de Chile en Brasil-- si en definitiva el nuevo gobierno de dicho país apoyaba o no a su candidato; una vez confirmado ésto, sorprende su apresuramiento en otorgar el apoyo de Chile en forma inconsulta e incondicional,



sin haber tenido oportunidad de ninguna negociación favorable al sector salud de Chile. Pensamos que esta forma de actuar, lesionó el interés nacional y debiera ser investigada con detenimiento. Tal vez si hubiera empleado igual preocupación y diligencia por organizar y desarrollar una verdadera consulta con intención de obtener apoyo para Chile, ello habría significado una posibilidad cierta de triunfo.

La candidatura despertó el interés, fervor y apoyo de importantes sectores profesionales dentro de la O.P.S./O.M.S., tanto en la sede de Washington, D.C. como en las 30 oficinas de campo y en los 10 Centros Panamericanos; todos concordaron que la candidatura de Chile era una alternativa necesaria para una posibilidad de cambios en la Organización.

La candidatura de Chile captó el interés y aceptación entusiasta de profesionales y políticos distinguidos, líderes en los países miembros de la O.P.S. Estos concordaron con los principios de la postulación chilena, reclamando la necesidad de un diálogo distinto entre la O.P.S./O.M.S. y cada gobierno, enmarcado en principios de alternabilidad y verdadera participación, con flexibilidad para adaptarse a condiciones únicas y cambiantes en cada país. Los numerosos adherentes, dentro de la Organización y de los países, no logran comprender aún la decisión de la Cancillería chilena: renuncia a una aspiración legítima y a un triunfo cierto o al menos a la posibilidad de negociación con alguna de las otras candidaturas, en aras de un apoyo incondicional y extemporáneo al candidato brasileño.

La voluntad del candidato y del grupo de trabajo de dar esta batalla se entendió, desde un comienzo, como un aporte al Chile democrático que comenzaba el 11 de marzo y a su primer regreso --con dignidad-- al mundo internacional.

Ciertamente, tanto los procesos como las decisiones tomadas, han resultado en una pérdida de oportunidad, de imagen y de prestigio del nuevo gobierno de Chile. Porque, más allá de posiciones pseudo doctrinarias y funcionarias, de explicaciones y excusas de burócratas ineficientes para eludir y deslindar responsabilidades, aquí hay un solo perdedor neto: Chile.

En este momento histórico que vive nuestro país en el concierto de las Américas y de la dramática situación de la salud pública e individual de sus pueblos, distinguidos líderes nacionales que nos acompañaron desde un comienzo en esta cruzada y decenas de dirigentes políticos del más alto nivel en los países de la región, esperan y merecen una explicación clara --que no tenemos-- para el increíble término de la candidatura chilena a la Dirección de la O.P.S. y el apoyo Incomprensible e incondicional al candidato brasileño.

Estos hechos nos mueven a solicitarle, Don Patricio, una respuesta que contenga los elementos que deba transmitir a aquellos que creyeron en nuestra postulación, en nuestras ideas y en el gobierno que usted dirige.

Queremos, Don Patricio, agradecerle su interés y apoyo, producto de su visión superior de político, estadista y humanista por esta postulación. Comprendemos las oportunidades y las limitaciones del ejercicio del poder político al más alto nivel. Sin embargo, un imperativo de conciencia y de deber patriótico ha animado esta comunicación epistolar con usted, tal como sé que usted la aprecia: respetuosa, directa, veraz y documentada de hechos, y de opiniones fundamentadas sobre un asunto tan importante y trascendente. Renovamos nuestro cariño por la Patria y nuestro respeto y admiración por el varón justo que la preside.

Lo saluda con especial aprecio,

  
Dr. Manuel A. Bobenrieth

RR.EE. (DIMULTI) OF. ORD. N° \_\_\_\_\_/

OBJ.: Responde consulta acerca candidatura OPS.

REF.: OF. ORD. N° 1.100/14 Presidencia,  
de 14/08/90.

- 4 SET. 1990

SANTIAGO,

DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a US. Memorándum respuesta al oficio citado en la referencia, relativo a la candidatura del Dr. Manuel Bobenrieth a la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud.

Saluda a US.,



ENRIQUE SILVA CIMMA  
Ministro de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. JEFE GAB.PRESIDENCIA
- 2.- RR.EE. (ARCHIGRAL).
- 3.- RR.EE. (DIMULTI).

M E M O R A N D U M

REF.: Candidatura de Bobenrieth a la Dirección de la O.P.S.. Carta del interesado a S.E. el Presidente de la República.

El Dr. Manuel Bobenrieth ha remitido, con fecha 13 de julio, una carta a S.E. el Presidente de la República en la que comenta la situación producida con su precandidatura al cargo de Director de la Organización Panamericana de la Salud.

En dicha carta le recuerda a S.E. una conversación sostenida con él, el 28 de marzo pasado, en la que el Primer Mandatario le manifestara "su interés y decisión de explorar la factibilidad de triunfar en esta elección en la persona del candidato propuesto para lo cual dió las instrucciones pertinentes a los Sres. Ministros de Salud y de Relaciones Exteriores." Se refiere también el Dr. Bobenrieth a las gestiones por él realizadas en favor de su candidatura a contar del 30 de enero del presente año.

A solicitud del Jefe del Gabinete Presidencial se hacen algunas consideraciones referente a la situación producida con esa candidatura. Antes de entrar a analizarlas, se estima oportuno hacer algunas referencias a las prácticas y experiencias referentes a los proceso electorales en el campo internacional.

Consideraciones Generales :

1.- El Ministerio de Relaciones Exteriores es la repartición de Gobierno encargada de presentar las candidaturas chilenas, de solicitar el apoyo de gobiernos extranjeros a las mismas, explorar las reales posibilidades de éxito de ellas y concertar acuerdos de apoyo recíproco que las favorezcan.

2.- Un hecho que hay que tener muy en claro es que los votos los otorgan las Cancillerías. Muchas veces representantes de organismos de Gobierno o de otras entidades que no forman parte del proceso electoral, emiten opiniones favorables a las consultas sobre aspiraciones de otros países y las autoridades de éstos toman esas opiniones como compromisos o indicios de voto favorable. Sobre esa base, ellos elaboran un cuadro optimista de realidades inexistentes, atribuyendo a sus aspiraciones posibilidades fuera de toda realidad. Los votos, al igual como lo hace nuestro país, los otorgan las Cancillerías de acuerdo con sus propias conveniencias dentro de un cuadro global de intereses.

A veces se ha oído hablar a autoridades nacionales sobre las grandes posibilidades que se le presentan a Chile, dado el cambio político que significa el Gobierno del Presidente Aylwin, para postular a cargos internacionales. En los cinco meses del actual Gobierno no se ha observado en los países un tratamiento distinto dado a Chile en materia de votos. Los votos se siguen dando por intereses, por conveniencia y, principalmente, a cambio de un apoyo recíproco.

3.- Dentro del cuadro global que se presentan a los eventuales deseos chilenos para integrar los cargos electivos en los organismos internacionales, se realiza previamente una evaluación de las posibilidades. En este aspecto hay que hacer una diferencia entre cargos que se pueden postular para integrar comités, comisiones, cargos directivos en conferencias y reuniones internacionales y aquellos que podrían llamarse "candidaturas mayores". A los primeros, se postula, masivamente. Los países presentan sus candidaturas, las retiran, las negocian entre ellas, y por último, el perder una elección no tiene una significación mayor.

En distinta situación se encuentran los cargos para los cuales los países postulantes deben hacer un esfuerzo superior y, por lo tanto, deben mostrar una fuerza política mayor. En esta situación se encuentran los principales cargos a los directivos máximos de los organismos internacionales o regionales y los consejos tanto de Naciones Unidas como de las Agencias Especializadas. Para éstos la evaluación previa y la labor diplomática son esenciales y la estrategia a seguir es fundamental.

Candidatura del Dr. Manuel Bobenrieth :

4.- Los cargos de Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de Director de la UNESCO y la FAO, de Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de Director del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y de Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), sean los de mayor envergadura y, por lo tanto, requieren, para postular a ellos, de un esfuerzo político de relevancia.

La candidatura del Dr. Manuel Bobenrieth se situó en estos parámetros.

5.- El 29 de marzo se recibió una carta del Sr. Ministro de Salud de fecha 19 del mismo mes señalando que su Secretaría de Estado "se ha preocupado de la candidatura de Chile a la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud" y expresaba que apoyaba la candidatura de Chile en la persona del Dr. Bobenrieth. Para tal efecto acompañaba un memorándum de apoyo a esa postulación.

Dicha carta contenía algunos juicios que no se avenían con la práctica en materia electoral y algunas apreciaciones que el Ministerio no concordaba. En efecto, para oponerse a la reelección del actual Director General, el brasileño Carlyle Guerra de Macedo, señalaba que al existir otros candidatos (un boliviano, un costarricense y eventualmente un chileno) estaría revelando un descontento con la actual gestión del Dr. Guerra. En la práctica, la presentación de candidaturas es un derecho legítimo de cualquier país y ello no prejuzga la gestión del antecesor.

Agregaba la comunicación un comentario de que "en más o menos 12 países, indican que existe simpatía por una eventual candidatura chilena y, a la inversa reticencia para un tercer período del actual Director". No se indicaban los 12 países a alto nivel político que apoyaban. Al respecto se reitera lo expresado anteriormente en el sentido que son las Cancillerías las que otorgan los apoyos y los compromisos son expresiones concretas de ello y no simpatías. En cuanto a las reticencias existentes, en las primeras consultas diplomáticas realizadas se determinó que el Grupo de los Ocho apoyaba la reelección de Guerra Macedo, lo que representaba siete votos de la mayor gravitación en el continente.

Evaluación y Decisión sobre la Candidatura :

6.- Al recibir la citada carta del Sr. Ministro de Salud, el Ministerio de Relaciones Exteriores inició de inmediato la evaluación política de las posibilidades de éxito de dicha candidatura. Las primeras conclusiones fueron negativas. La situación nos indicaba que:

a) Las posibilidades de competir contra un candidato del Brasil a la reelección y que ya tenía dos períodos al frente de la Organización y que contaba con el apoyo de los grandes países del continente nos confrontaría con una muy difícil situación electoral y, más aún, con una muy difícil situación política frente al Brasil, país con el cual se deseaba iniciar las más cordiales y estrechas relaciones. A mediados del mes de abril, el nuevo Gobierno de Brasil reiteró su apoyo a la postulación del Dr. Guerra.

b) Chile no tenía una capacidad de voto para negociar y sostener una candidatura de tal envergadura. En efecto, el nuevo Gobierno de Chile se iniciaba con una capacidad de disponibilidad de votos para negociar candidaturas muy limitadas dados los compromisos contraídos con anterioridad. No era responsable entonces confiarse en que los otros países darían apoyos gratuitos a Chile sin pedirle una contraparte. El tiempo dió la razón a esta apreciación. Hasta la fecha todo voto se sigue negociando a cambio de un apoyo recíproco.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

c) El Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, al iniciar su mandato, no podía exponerse a una derrota política en el continente americano al perder una candidatura a un organismo principal del Sistema Interamericano.

Junto con llegar a las conclusiones anteriores, el Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo conocimiento por consultas provenientes de nuestras Embajadas en el continente que estaba circulando un documento apócrifo titulado "Candidatura de Chile a la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud". En él se informaba la existencia de la candidatura del Dr. Bobenrieth para la cual "el Gobierno de Chile solicita el apoyo de los países miembros".

Agregaba dicho documento que "la presente nota tiene por objeto poner en conocimiento de esa Embajada el interés del Gobierno del Presidente Aylwin por recuperar a la brevedad la importancia de la participación de Chile en los organismos internacionales. A los efectos anteriores y de acuerdo con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Salud, don Enrique Silva Cimma y Jorge Jiménez de la Jara, respectivamente, se ha considerado oportuno la postulación por Chile del Dr. Manuel Bobenrieth a la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud".

Esto movió al Ministerio de Relaciones Exteriores a presentar excusas ante Gobiernos del continente frente a la circulación de un documento que hablaba a nombre del Gobierno de Chile y que no había sido aprobado por esta Cancillería ni había salido de este Ministerio, ni había sido elaborado en él. Se reiteró en ese momento (26 de abril) que no se había tomado decisión alguna sobre candidatura chilena a la OPS y que la situación estaba en estudio.

7.- Sin embargo, la evaluación mostraba que estábamos muy lejos de tener alguna perspectiva de éxito. El respaldo del Grupo de los Ocho a la reelección del Dr. Guerra era un elemento decisivo. También lo era el hecho de que gran parte del Caribe Inglés también apoyaba esa postulación. Luego, nuestras posibilidades disminuían ostensiblemente.

8.- En atención a lo anterior, se acordó el 2 de mayo y aprovechando el inicio de la Asamblea Mundial de la Salud, proceder a respaldar la reelección del Dr. Guerra.

Junto con transmitir al interesado este apoyo se le hizo presente la alta prioridad que otorgaba el Gobierno chileno al sector salud. El Dr. Guerra se comprometió a prestar todo su apoyo al Programa del Ministerio de Salud e incluso, a considerar la nominación de profesionales chilenos a los cuadros directivos de la Organización de los que hoy están ausentes.

Conclusiones :

9.- Como puede verse no existió, como señala el Dr. Bobenrieth, en la carta dirigida a S.E. el Presidente de la República, una actitud de la Cancillería contraria a su postulación; o que se haya conducido esta bajo un proceso "prejuiciado, derrotista, lento, ineficiente y con evidente falta de interés".

El Dr. Bobenrieth señala que "la candidatura despertó el interés, fervor y apoyo de importantes sectores profesionales dentro de la OPS/OMS, tanto en la sede de Washington, D.C. como en las 30 oficinas de campo y en los 10 Centros Panamericanos; todos concordaron que la candidatura de Chile era una alternativa necesaria para una posibilidad de cambios en la Organización".

No se pone en duda estas afirmaciones, pero se reitera que esos apoyos son irrelevantes en atención a que los únicos apoyos que cuentan para una elección son los votos de los Gobiernos expresados en compromisos de Cancillería y éstos, en su gran mayoría, han estado de parte de la postulación a la reelección del candidato brasileño.

Es útil antes de finalizar estas consideraciones, aludir nuevamente a ciertas referencias hechas acerca de las amplias posibilidades que se le abren al nuevo Gobierno democrático chileno en el campo internacional. Ello es efectivo, está fuera de toda duda y puede constatarse con muchos ejemplos en los meses que ya lleva en ejercicio el Gobierno del Presidente Aylwin.

Pero en el campo electoral internacional la situación no ha variado sustancialmente. Y la explicación radica en que los países continúan otorgando sus votos, como se expresó en el punto segundo, basándose en sus intereses, en sus conveniencias y en los apoyos recíprocos que puedan obtener. Es una postura lógica y comprensible. Es la vía usual en el campo del intercambio de votos.

10.- Lamentablemente lo que ocurrió se debió a circunstancias muy especiales. La solicitud inicial en favor de la postulación del Dr. Manuel Bobenrieth al parecer se originó partiendo de una evaluación basada en apreciaciones muy subjetivas olvidando el factor de la capacidad de voto del país y la realidad política de que las decisiones finales en materia electoral las adoptan los Gobiernos por intermedio de sus Cancillerías.

SANTIAGO, Agosto 24 de 1990.